



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



ACTA ASAMBLEA GENERAL – SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2024

En la Parroquia Panzaleo perteneciente al Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi siendo las quince horas con cinco minutos del 01 de septiembre de 2023, se reúnen en asamblea general el Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia de Panzaleo previa convocatoria del Sr. presidente del GADPRP para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de la asistencia.
2. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. presidente del GADPRP.
3. Instalación de mesas temáticas para implementar criterios de priorización de necesidades de los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo.
4. Resoluciones.
5. Clausura.

DESARROLLO:

1. CONSTATACIÓN DE LA ASISTENCIA

Con la presencia de los señores Ing. Juan Carlos Balseca presidente GADPR Panzaleo, Sra. Lourdes Fonseca Vicepresidente GADPRP, Ab. Edwin Paredes Vocal GADPRP, Sr. Walther Cunalata Vocal GADPRP, Ing. Paulina Villacis Vocal GADPRP, Ing. Nelson Fonseca presidente de la Comunidad de San Francisco de Uliví, Ing. José Villacis presidente de la Comunidad de la Delicia, Sr. Wilson Campuzano presidente de la Comunidad de Lampata Chasqui, Abg. Edwin Paredes presidente de la Comunidad de Pataín, Sr. Milton Albuja presidente del Barrio Brisas de Yambo, Sra. Fanny Chilinguina representante del Barrio San José de Jacho, Sr. Fausto Coque representante del Centro Parroquial de Panzaleo, Sr. Manuel Coque presidente del Barrio Ulivi Sur, constatando la asistencia de 8 barrios presentes y 3 ausentes se prosigue con la sesión.

2. PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SR. PRESIDENTE DEL GADPR PANZALEO

Interviene Ing. Juan Carlos Balseca quien emite un saludo cordial y afectuoso a los presentes e instala la sesión.

3. INSTALACIÓN DE MESAS TEMÁTICAS PARA IMPLEMENTAR CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DE LOS BARRIOS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA DE PANZALEO.

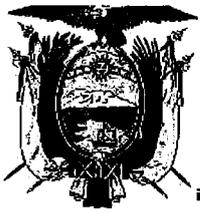
Interviene Ing. Juan Carlos Balseca presidente del GADPR Panzaleo quien pone a consideración de la asamblea general que conforme resolución aprobada en sesión ordinaria del GADPRP de fecha 09 de agosto de 2023 donde se establece el cronograma para la elaboración del proceso participativo para el año 2024 se ha convocado a la presente reunión con la finalidad de poner en conocimiento de los presentes la estimación de los ingresos del presupuesto del año 2024, así como las competencias y objetivos estratégicos establecidos en la actualización del PDYOT de Panzaleo, para que las mismas sean consideradas en la elaboración de necesidades a priorizarse para el próximo ejercicio fiscal.

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099

Mail: junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



Haciendo referencia al COOTAD Art. 238 Participación ciudadana en la priorización del gasto. Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.

El cálculo definitivo de ingreso será presentado en el mismo plazo del inciso anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente. La asamblea como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades y de ordenamiento territorial que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos.

Bajo lo expuesto se manifiesta los ingresos:

ESTIMACIÓN DE INGRESOS DEFINITIVOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ESTIMACIÓN DE INGRESOS PARA EL 2024	OBSERVACIÓN
37.01.01	De fondos del Gobierno Central	\$188.049,00	<i>Art. 236 del COOTAD que indica la base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior. La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que se va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria.</i> <i>acuerdo N°035 del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 28 de julio de 2023 por un valor de \$188.049,00</i>
	TOTAL	\$188.049,00	

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099

Mail: junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



DISTRIBUCIÓN DEL GASTO

GASTO CORRIENTE: \$76.500,00
GASTO INVERSIÓN: \$100.394,10
GRUPOS VULNERABLES: \$11.154,90

Se prosigue con la exposición de las competencias del GADPR Panzaleo conforme lo establecido en el artículo 65 del COOTAD.

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Las mismas que se exponen para conocimiento de la ciudadanía.

Se hace mención a los objetivos estratégicos establecidos en el PDYOT actualización 2019 – 2023

Nº	Programas	Proyecto propuesto
1	Conservar la cobertura vegetal natural en márgenes de ríos, quebradas y laderas.	Gestionar la reducción del impacto de la contaminación del río Cutuchi y zonas de recarga hídrica por las diferentes actividades
		Gestión para la capacitación en prácticas ambientales y de producción sostenibles.
2	Educación ambiental y concientización.	Capacitar en el manejo de desechos sólidos y recicle.
3	Atención a grupos vulnerables.	Adquisición de Kits alimenticios (ayudas humanitarias) para las personas vulnerables de la Parroquia Panzaleo.
		Levantamiento de la línea base de grupos vulnerables



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



		Atención y cuidado en el domicilio a los adultos mayores de la Parroquia de Panzaleo.
4	Fortalecimiento de las actividades deportivas y esparcimiento social.	Descubriendo mi Talento. Desarrollo de escuelas vacacionales y de fútbol
5	Fortalecer y rescatar la identidad cultural como promotores de desarrollo en la parroquia.	Patrocinio de la identidad cultural de Panzaleo.
6	Liderazgo y participación inclusiva.	Fortalecer espacios de capacitación y liderazgo de las mujeres.
7	Fortalecimiento de la organización social, barrial.	Capacitación y organización barrial.
8	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana.	Mejoramiento de la seguridad ciudadana a través de la instalación y mantenimientos de cámaras de seguridad de la Parroquia Panzaleo
Productivo		
9	Capacitación e innovación tecnológica para el desarrollo productivo.	Coordinación para la Capacitación de la PEA en diferentes ramas técnicas artesanales, manufactureras generando capacidades para la reactivación económica Promover la capacitación en ramas técnicas y emprendimientos dirigido para jóvenes.
10	Producción sostenible, tecnificación, generación de valor agregado y economía solidaria.	Impulsar la capacitación y crianza de especies menores para fomentar la seguridad alimentaria Implementación de huertos familiares para la seguridad alimentaria de las familias y diversificación de la producción. Kits productivos para fortalecer las capacidades productivas y reactivación económica.
11	Incentivar el desarrollo turístico en la parroquia.	Implementación de un circuito /sendero turístico en la parroquia Patrocinio turístico de la Parroquia a través de la colocación de letras corporativas (letras en bloque y tótem informativos) para la difusión turístico, cultural y gastronómico de Panzaleo
12	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios Públicos	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios público y comunitarios.
13	Mejoramiento, mantenimiento e implementación de espacios deportivos y recreativos.	Mejoramiento y mantenimiento de los espacios deportivos y recreativos.

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099

Mail: junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



14	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural.	Mejorar la capa de rodadura, ampliación y mantenimiento de la red vial rural.
15	Equipamiento y mejoramiento de Infocentro	Dotación de materiales para el funcionamiento del Infocentro parroquias
		Mantenimiento del Infocentros parroquial y de equipos
16	Reducción de la exposición a contagios pandémicos en espacios públicos de la parroquia.	Adquisición de insumos químicos para desinfectar los espacios públicos, barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo.
17	Fortalecimiento de las capacidades institucional y equipamiento institucional de acuerdo a las necesidades del GAD	Equipamiento institución y dotación de material necesario para mantener el funcionamiento de la institución y elevar la calidad de atención
		Gestión y acompañamiento para el trámite de la adjudicación de un terreno.
18	Panzaleo Informado	Campañas de comunicación.
19	Fortalecimiento de capacidades	Capacitación a los funcionarios del GAD para fortalecer las capacidades y mejorar la gestión.
20	Fortalecimiento de la organización social, barrial y participación ciudadana	Inclusión y participación ciudadana
21	Impulsar la participación ciudadana en la planificación del presupuesto y diversificar los grupos y representantes involucrados.	Formación ciudadana, liderazgo y gestión
		Rendición de cuentas
22	Orientar la planificación sostenible de la parroquia Panzaleo	Actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
23	Partida presupuestaria emergente y de desarrollo estratégico	Asignación Presupuestaria para casos de Emergencia Sanitaria o de desastre natural o antrópico.
24	Gestión integral y manejo desechos sólidos.	Gestionar la implementación y mantenimiento de eco tachos para la disposición de residuos sólidos frente a la emergencia COVID 19.
25	Mitigación del Cambio climático y reducción de riesgos.	Elaboración del Plan de Riesgo y Contingencia parroquial.

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099

Mail: junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



26	Reducción de la desnutrición infantil	Desnutrición cero
27	Fortalecimiento de la salud de la población y reducción de la exposición y vulnerabilidad a amenazas.	Gestión, articulación para la capacitación en la prevención del consumo de drogas en jóvenes.
		Difusión a través del servicio de perifoneo y redes sociales de las medidas preventivas para mitigar el contagio del COVID-19 en la Parroquia de Panzaleo.
		Adquisición de Kits alimenticios y de ayudas humanitaria en la emergencia sanitaria
28	Tecnificación del riego.	Gestión para la dotación de riego parcelario en la parroquia.
29	Gestión para el mantenimiento de la infraestructura educativa en la parroquial.	Gestionar el mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa de la parroquial.
30	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial urbana.	Construcción de aceras, bordillos y cunetas
31	Gestión para el acceso a agua segura para el consumo humano en la parroquia.	Gestionar a la municipalidad la potabilización del agua de consumo humano.
32	Gestión para la dotación de alcantarillado y saneamiento ambiental los barrios de la parroquia.	Gestión al municipio para ampliar la cobertura de alcantarillado.
33	Transporte público y movilidad.	Implementación de viseras y paradas de buses en la Parroquia.
34	Infraestructura eléctrica y alumbrado.	Gestión para la dotación de alumbrado público en los barrios de la parroquia
35	Gestión para ampliación de la cobertura de comunicación telefónica e internet en la parroquia y mejoramiento de la cobertura.	Gestión para la ampliación de la cobertura de telefonía fija e internet y fortalecimiento de las capacidades de conexión frente a la emergencia sanitaria COVID 19

Analizado las competencias y los objetivos estratégicos del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Panzaleo, solicita la palabra el Ing. Nelson Fonseca presidente de la Comunidad de San Francisco de Ulivi quien expone que aunque no estén dentro de las competencias exclusivas del GAD Parroquial solicita que se

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099

Mail: junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



gestione con los dos niveles de gobierno tanto municipal como provincial la ejecución del asfaltado de la vía La Delicia – Tigualo.

También interviene el Ab. Edwin Paredes quien indica que por varios años se ha tratado de gestionar con la prefectura de Cotopaxi esa obra debido a que el Gobierno Parroquial de Panzaleo dispone de los estudios respectivos para su ejecución, además señala que es una de las necesidades que involucran a seis barrios de Panzaleo como son La Delicia, Pataín, San Francisco de Ulivi, Ulivi Sur, Tigualo, Jacho; y que se vean los mecanismos para poder ejecutar la misma.

Interviene el Ing. Juan Carlos Balseca presidente del GADPRP quien manifiesta que previamente se ha mantenido conversaciones con el Ing. Juan Paúl Pacheco Alcalde GAD Municipal de Salcedo y con la Dra. Lourdes Tibán Prefecta de Cotopaxi quienes han expuesto que esa obra al ser de un monto muy representativo se ejecute a través de convenios entre los tres niveles de Gobierno siendo estos el parroquial, municipal y el provincial y por lo que se debe considerar que de la estimación de ingresos para el presupuesto del año 2024 sea destinado un valor representativo al mencionado convenio.

Interviene la Sra. Lourdes Fonseca Vicepresidenta del GAD Parroquial de Panzaleo quien expone que la opción de la firma del convenio tripartito sería la mejor opción para la ejecución de esa anhela obra y mociona que se analice la posibilidad de enviar el valor asignado para obras como aporte de la contraparte del GAD Parroquial.

Interviene el Sr. Fausto Coque e indica que comprenden que esa es una vía de vital importancia de la Parroquia de Panzaleo y que es necesaria su ejecución, pero señala que sería adecuado que los recursos de los barrios y comunidades que se verían beneficiados de manera directa sean destinados hacia el convenio y que lo que corresponde a los barrios no intervinientes sea destinado conforme requerimiento de cada uno.

Solicita la palabra el Sr. Manuel Coque presidente de Ulivi Sur y señala que la propuesta del Sr. Fausto Coque es adecuado e indica que las autoridades parroquiales sean los que analicen los valores que reciben cada barrios y comunidades y así destinen los recursos necesarios para la firma del convenio, además que consideren que como 6 barrios no van a recibir presupuesto directo se destine la partida general de materiales de construcción para trabajos imprevistos que puedan suscitar de manera imprevista a los espacios públicos de cada sector a los que representamos.

Interviene el Sr. Milton Albuja representante de Brisas de Yambo quien manifiesta que considerando que la vía a la que hacen mención es de vital importancia para la Parroquia de Panzaleo y siendo ellos un barrio que actualmente no dispone de espacios públicos el valor que les corresponde sea distribuido hacia la ejecución del asfaltado de la vía La Delicia – Tigualo; y que cuando ellos ya hayan realizado los trámites respectivos para su espacio físico sean tomados en cuenta en las mejoras del lugar.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO



4. RESOLUCIONES

Expuesto los programas y las competencias del Gobierno Parroquial de Panzaleo se resuelven lo siguiente:

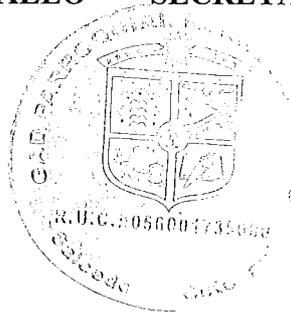
1. Con respecto al presupuesto destinado a los barrios y comunidades como son La Delicia, Pataín, San Francisco de Ulivi, Ulivi Sur, San José de Jacho, Tigualo destinar a la firma del convenio para el asfaltado de la vía La Delicia Tigualo entre el GAD Municipal de Salcedo, GAD Provincial de Cotopaxi y el GAD Parroquial de Panzaleo.
2. La Comunidad de Lampata Chasqui representada por el Sr. Wilson Campuzano solicita se les asigne presupuesto para el alumbrado de la plazoleta del lugar.
3. El Centro Parroquial de Panzaleo representado por el Sr. Fausto Coque solicita se les asigne presupuesto para el alcantarillado de la vía ubicada en el Barrio Oriente del Centro Parroquial de Panzaleo y que se busque su ejecución a través de convenio con el GAD de Salcedo.
4. Destinar una partida presupuestaria para la adquisición de materiales de construcción para el mejoramiento de espacios públicos en general de la Parroquia de Panzaleo.
5. Destinar una partida presupuestaria para las necesidades existentes en el Barrio San José de Curiquingue.

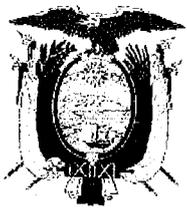
5. CLAUSURA

No teniendo más que tratar se clausura la sesión siendo las 16h35 pm.

Ing. Juan Carlos Balseca
PRESIDENTE GADPR PANZALEO

Ing. Cristina Ogella
SECRETARIA TESORERA GADPRP





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027**



CONSTATACIÓN DE LA ASISTENCIA

ASAMBLEA GENERAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2024

FECHA: REUNIÓN DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023

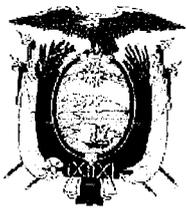
No	NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR/COMUNIDAD	C.I.	FIRMA
1	Milton Alajo	YAMBO	1000569237	
2	EMERSON WILSON	LAUREATA CRI 180004	05059918-7	
3	Cristina Porras	San Jose de Yacho	0503153843	
4	Fanny Chiliquinga	San yoso de Yacho	0500962675	
5	Leandro Yonera	Vicepresidentes GADP	0501746754	
6	Paulina Villacís	Vocal gad Porcupina	050314934-6	
7	Alicio Fonseca	La Delicia	0501541817	
8	José Miguel Villacís Jácome	La Delicia	050168360	
9	Fausto Rodríguez	Centro Parroquial	17033918974	

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099

Mail: junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



CONSTATAción DE LA ASISTENCIA
ASAMBLEA GENERAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2024

FECHA: REUNIÓN DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No	NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR/COMUNIDAD	C.I.	FIRMA
	Humberto Cayo Espinosa	Ulvicinson	0501720012	
	Helson Fonseca	Ulvicinson	0502631005	
	Felicia Ruedas	Pataqui	030238450	
	Cristina Trilla	Secretaría Tercera	050307695-2	
	Walter Cuapola	Vocal	0504195324	

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas
Fono: 03-2738099
Mail: junta_panzaleo@hotmail.com
Salcedo - Cotopaxi



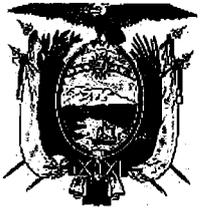
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
RUC: 0560017350001**



**CONSTATACIÓN DE ENTREGA DE CONVOCATORIAS
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2024**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	BARRIO / COMUNIDAD	C.I.	FIRMA
	Fanny Clabiquiza	San José Tolu	050096267-5	Fanny Clabiquiza
	Jose U. Vivas	La Delicia		[Signature]
	Milton Albornoz	YAMBO	1000562239	Milton Albornoz
	Miguel Guaman	Curiquingue	0503964606	[Signature]
	Maria Chavez	Laguinoto	130470889-2	[Signature]
	Byron Flores	Tigualó	0501164511	[Signature]
	Jimmy Coque	Uivi Sus	055051450	[Signature]
	Nataly Pérez	Uivi	0503421315	[Signature]
	Eduin Paredes	Patoja	050238450-6	[Signature]

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas
Fono: 03-2738099 0998047279
Mail: info@gadpanzaleo.gob.ec
Salcedo - Cotopaxi



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027**



**CONVOCATORIA SESIÓN
ORDINARIA G.A.D.P.R. PANZALEO 06-2023**

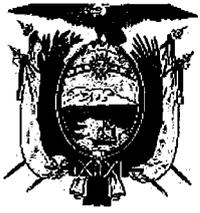
En mi calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panzaleo, CONVOCO a todos los señores Vocales a la sesión ordinaria en concordancia a lo establecido en el Art. 70 y 318 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD a efectuarse el miércoles 06 de septiembre de 2023 a las 15h00 pm en el salón de la Institución, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de la asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión por parte del Sr. presidente.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación y aprobación de los informes de actividades por los señores vocales y presidente del GAD Parroquial Rural de Panzaleo correspondiente al mes de junio de 2023.
5. Sistematización de los acuerdos de la ciudadanía mediante programas y proyectos para el anteproyecto del presupuesto del año 2024.
6. Lectura de oficios recibidos y enviados y su resolución.
7. Asuntos varios
8. Clausura.

Panzaleo, 04 de septiembre de 2023.


Ing. Juan Carlos Balseca
**PRESIDENTE
G.A.D.P.R. PANZALEO**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027**



**ACTA No 007-2023
REUNIÓN ORDINARIA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

En la Parroquia Panzaleo perteneciente al Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi siendo las quince horas con cinco minutos del 06 de septiembre de 2023, se reúnen en sesión ordinaria el G.A.D. Parroquial de Panzaleo previa convocatoria del Sr. presidente para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de la asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión por parte del Sr. presidente.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación y aprobación de los informes de actividades por los señores vocales y presidente del GAD Parroquial Rural de Panzaleo correspondiente al mes de junio de 2023.
5. Sistematización de los acuerdos de la ciudadanía mediante programas y proyectos para el anteproyecto del presupuesto del año 2024.
6. Lectura de oficios recibidos y enviados y su resolución.
7. Asuntos varios
8. Clausura.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DE LA ASISTENCIA

Con la presencia del Ing. Juan Carlos Balseca presidente GADPRP, Sra. Lourdes Fonseca vicepresidente GADPRP, Sr. Walther Cunalata Vocal GADPRP, Ing. Paulina Villacis Vocal GADPRP, ausente Ab. Edwin Paredes Vocal GADPRP.

2. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE.

Interviene Ing. Juan Carlos Balseca presidente del GADPR Panzaleo, quien emite un saludo cordial, a los señores vocales e instala la sesión.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Por secretaria se da lectura al Acta N°005-2023 del 26 de julio de 2023 la misma que puesta a consideración se aprueba por los presentes sin ninguna observación.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES POR LOS SEÑORES VOCALES Y PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2023.

COMISIÓN PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AGROPECUARIA, TURISMO, Y SEGURIDAD ALIMENTARIA a cargo de la Ing. Paulina Villacis.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027**



Por secretaría se da lectura a los informes presentados por la Ing. Paulina Villacis en la secretaria del GAD Parroquial Rural de Panzaleo el 06 de septiembre de 2023 correspondiente a los meses de julio y agosto de 2023; los mismos que puesto a consideración se aprueba por unanimidad y se adjunta a la presente acta.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS a cargo de la Sra. Lourdes Fonseca.

Por secretaría se da lectura a los informes presentados por la Sra. Lourdes Fonseca en la secretaria del GAD Parroquial Rural de Panzaleo el 06 de septiembre de 2023 correspondiente a los meses de julio y agosto de 2023; los mismos que puesto a consideración se aprueba por unanimidad y se adjunta a la presente acta.

COMISIÓN DE SALUD, CULTURA, DEPORTES Y GESTIÓN AMBIENTAL a cargo del Sr. Walther Cunalata:

Por secretaría se da lectura a los informes presentados por el Sr. Walther Cunalata en la secretaria del GAD Parroquial Rural de Panzaleo el 06 de septiembre de 2023 correspondiente a los meses de julio y agosto de 2023; los mismos que puesto a consideración se aprueba por unanimidad y se adjunta a la presente acta.

INFORME DE PRESIDENCIA a cargo del Ing. Juan Carlos Balseca.

Por secretaría se da lectura a los informes presentados por el Ing. Juan Carlos Balseca presidente del GADPRP en la secretaria de la institución el 06 de septiembre de 2023 correspondiente a los meses de julio y agosto de 2023; los mismos que puesto a consideración se aprueba por unanimidad y se adjunta a la presente acta.

5. SISTEMATIZACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA CIUDADANÍA MEDIANTE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024.

Para este punto se da lectura al acta de la asamblea general llevada a cabo el 01 de septiembre de 2023 donde se llegaron a los siguientes acuerdos:

1. Con respecto al presupuesto destinado a los barrios y comunidades como son La Delicia, Pataín, San Francisco de Ulivi, Ulivi Sur, San José de Jacho, Tigualo destinar a la firma del convenio para el asfaltado de la vía La Delicia Tigualo entre el GAD Municipal de Salcedo, GAD Provincial de Cotopaxi y el GAD Parroquial de Panzaleo.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027**



2. La Comunidad de Lampata Chasqui representada por el Sr. Wilson Campuzano solicita se les asigne presupuesto para el alumbrado de la plazoleta del lugar.
3. El Centro Parroquial de Panzaleo representado por el Sr. Fausto Coque solicita se les asigne presupuesto para el alcantarillado de la vía ubicada en el Barrio Oriente del Centro Parroquial de Panzaleo y que se busque su ejecución a través de convenio con el GAD de Salcedo.
4. Destinar una partida presupuestaria para la adquisición de materiales de construcción para el mejoramiento de espacio públicos en general de la Parroquia de Panzaleo.
5. Destinar una partida presupuestaria para las necesidades existente en el Barrio San José de Curiquingue.

Como se estableció en la estimación de ingresos para el presupuesto del año 2024 se dispondrá de lo siguiente:

TOTAL PRESUPUESTO: \$188.049,00

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO

GASTO CORRIENTE: \$76.500,00

GASTO INVERSIÓN: \$100.394,10

GRUPOS VULNERABLES: \$11.154,90

Analizada el acta y los ingresos se elabora se consideran los siguientes proyectos de inversión para el año 2024:

PROYECTO 1. Proyecto de MEJORAMIENTO DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA VÍA LA DELICIA – TIGUALO DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI mediante convenio tripartito entre el GAD Provincial de Cotopaxi, GAD Municipal de Salcedo y el GADPR Panzaleo \$60.000; primera etapa.

PROYECTO 2. Proyecto de alumbrado en la plazoleta, donde se encuentra ubicado la sede de reuniones y capacitaciones de la comunidad, así como también el albergue en caso de erupción del volcán Cotopaxi o de cualquier catástrofe mediante convenio entre el GAD Parroquial de Panzaleo y ELEPCOSA

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099

Mail: junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027**



Analizado el requerimiento se asigna el valor de \$6.000,00

PROYECTO 3. Proyecto de alcantarillado en el Barrio Oriente, pasando la línea férrea del Centro Parroquial de Panzaleo.

Considerando que el GAD Parroquial de Panzaleo cuenta con los estudios para el adoquinado de la vía en el Barrio Oriente pasando la línea férrea y siendo necesario que ese sector cuente con el servicio de alcantarillado para poder gestionar la ejecución del mencionado estudio se asigna el valor de \$6.000,00 para la ejecución del alcantarillado en el Barrio Oriente, pasando la línea férrea mediante convenio de cogestión compartida entre el GAD Municipal de Salcedo y el GADPRP Panzaleo.

PROYECTO 4. Barrio San José de Curiquingue, proyecto de alcantarillado que comienza desde la vía principal hasta las minas del barrio Curiquingue. Se asigna el valor de 6000,00 para la ejecución del alcantarillado que comienza desde la vía principal hasta las minas del lugar en convenio entre el GAD Municipal de Salcedo y el GADPR Panzaleo.

PROYECTO 5. Proyecto de Repotencialización del sistema de videovigilancia de la Parroquia de Panzaleo mediante la adquisición de cámaras de seguridad, para el requerimiento se asigna el valor de \$4.000,00.

PROYECTO 6. Como la parroquia de Panzaleo cuenta con el sistema de cámaras de video vigilancia y con la finalidad de que este se encuentre en total operatividad se asigna el valor de \$2.000 para el Mantenimiento del sistema de cámaras de videovigilancia de la Parroquia de Panzaleo.

PROYECTO 7. Considerando los requerimientos mínimos que los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo solicitan de manera no planeada para el mantenimiento de sus espacios públicos conforme necesidad que se suscitan en sus territorios se genera el proyecto de Mejoramiento de los espacios públicos de la Parroquia de Panzaleo de la Parroquia de Panzaleo mediante la dotación de materiales de construcción \$5.000,00.

PROYECTO 8. Con la finalidad de mantener informado a la ciudadanía se genera el ítem presupuestario para el proyecto de servicio de impresión de gigantografías y perifoneo de la parroquia de Panzaleo \$544,10.

PROYECTO 9. Considerando que los espacios públicos de los once barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo requieren de fumigaciones para controlar la mala hierba de sus espacios se asigna el ítem presupuestario de Adquisición de insumos químicos para los espacios públicos de la Parroquia de Panzaleo \$1.000,00

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099

Mail: junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027**



PROYECTO 10. Para el funcionamiento correcto de los puntos de encuentro se asigna el ítem presupuestario de adquisición de materiales de oficina para los dos puntos de encuentro de la Parroquia de Panzaleo por \$200,00.

GRUPOS VULNERABLES:

PROYECTO 11. Atención a los grupos vulnerables de la Parroquia de Panzaleo \$1.924,97

PROYECTO 12. Entrenador de la escuela de futbol permanente en convenio entre el GAD Provincial de Cotopaxi y el GADPR Panzaleo para el año 2024 \$6.048

PROYECTO 13. Atención domiciliaria a 160 adultos mayores de la parroquia de Panzaleo mediante convenio entre el MIES y el GADPR Panzaleo AÑO 2024 \$12.831,93.

Una vez establecido los proyectos se acuerda que independientemente de que los proyectos que hacen mención a los barrios y comunidades fueron establecidos de acuerdo al acta de la asamblea general del 01 de septiembre de 2023, se solicite a los barrios y comunidades las necesidades por escrito y que estas sean presentadas hasta el 26 de septiembre de 2023 en la asamblea general a efectuarse conforme lo establecido en la resolución del cronograma del presupuesto participativo del año 2024.

6. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS Y SU RESOLUCIÓN.

Por secretaría se da lectura a los siguientes oficios:

Oficio recibido de la Ing. Cristina Tiglla Secretaria Tesorera del GADPRP quien solicita la autorización para el traspaso presupuestario dentro de la misma área para la contratación del ADECENTAMIENTO DE LA SEDE DE REUNIONES Y CAPACITACIONES DE LA COMUNIDAD DE LAMPATA CHASQUI, PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI, pedido que se efectúa debido a que ya se cuenta con los estudios respectivo y la autorización del Ing. Juan Carlos Balseca Presidente del GADPR Panzaleo de quinto traspaso presupuestario de acuerdo a la siguiente tabla:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO Y / O DEVENGADO	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO
75.05.01.01	Valores no distribuidos por cuentas incobrables	\$1.769,60	0	\$1.769,60	\$0,00
75.05.01.03	Adecantamiento de la sede de reuniones y capacitaciones del Barrio Ulivi Sur de la Parroquia de Panzaleo.	\$6.000,00		\$1.000,00	\$5.000,00
75.05.01.02	Adecantamiento de la sede de reuniones y capacitaciones de la Comunidad de Lampata Chasqui de la Parroquia de Panzaleo, Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi.	\$6.000,00	\$2.769,60		\$8.769,60

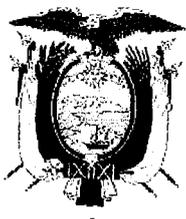
- Oficio enviado al Ing. Juan Paúl Pacheco **ALCALDE GAD MUNICIPAL DE SALCEDO** para que se dé continuidad al trámite que el barrio Brisas de Yambo tiene ingresado al Ilustre Municipio del Cantón Salcedo desde el año 2020 para que se les conceda en **COMODATO UN TERRENO VACÍO DEL BARRIO BRISAS DE YAMBO A FAVOR DEL GAD PARROQUIAL DE PANZALEO**, predio que se encontraba escriturado en comodato del Ilustre Municipio de Salcedo a favor de la Dirección Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre del Ecuador y que actualmente se encuentra efectuada la rescisión de dicha escritura por parte del GAD Municipal de Salcedo. Para conocimiento de los oficios ingresados con respecto a dicho trámite se adjunta copias del expediente en un total de 14 hojas.
- Oficio enviado a la Dra. Lourdes Tibán **PREFECTA GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI** para solicitar que se considere a la Parroquia de Panzaleo para el presupuesto participativo del año 2024 del GAD Provincial de Cotopaxi para el **MEJORAMIENTO DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA VÍA LA DELICIA – TIGUALO DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI**, a través de convenio entre el GAD Provincial de Cotopaxi, GAD Municipal de Salcedo y el GAD Parroquial de Panzaleo.
- Oficio enviado al Ing. Edison Yáñez **PRESIDENTE CONAGOPARE COTOPAXI** para solicitar se nos ayude con un técnico del **CONAGOPARE COTOPAXI** para que emita en coordinación con los vocales del GADPRP designados por la máxima autoridad el informe de

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099

Mail: junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027**



CAPACITACIONES DE LA COMUNIDAD DE LAMPATA CHASQUI, PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA COTOPAXI"; y que emitan en coordinación con un técnico del CONAGOPARE COTOPAXI el informe de análisis de la/s oferta/s que se presentaren en el proceso, recalcando que tendrá a su cargo las siguientes atribuciones: aperturar las ofertas; revisión y análisis de estas, solicitar la convalidación de errores de las mismas en el caso de existir; evaluar y calificar las ofertas, emitir el Informe de Resultados del sorteo y recomendar la adjudicación del contrato o la declaratoria de procedimiento desierto; el mismo que se requiere según el cronograma del proceso que señala la fecha de apertura de ofertas para el la apertura y revisión de las ofertas se efectuaran el **lunes 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A PARTIR DE LAS 09H00, EN EL SALÓN DEL GADPR PANZALEO.**

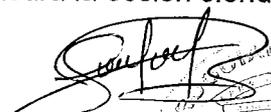
6. ASUNTOS VARIOS

En este punto se informa que conforme esta establecido en el programa del cantón Salcedo con respecto de la conmemoración de los 104 años de cantonización, el pregón de fiestas para el 16 de septiembre de 2023 y como se ha mantenido reuniones con los demás GADS Parroquiales Rurales del Cantón Salcedo se resuelve la participación del GAD Parroquial de Panzaleo de manera conjunta con los GADS de Cusubamba, Antonio José Holguín, Mulliquindil, Mulalillo.

7. CLAUSURA.

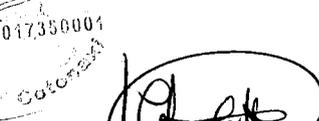
No teniendo más que tratar el Ing. Juan Carlos Balseca presidente del GAD Parroquial de Panzaleo, clausura la sesión siendo las 16:25 pm.

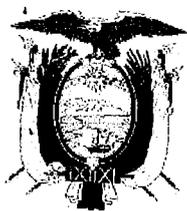

Ing. Juan Carlos Balseca
**PRESIDENTE
GADPR PANZALEO**


Sra. Lourdes Fonseca
**VICEPRESIDENTE
GADPRP PANZALEO**


Sr. Walthher Cunalata
**VOCAL
GADPR PANZALEO**


Ing. Paulina Villacis
**VOCAL
GADPRP PANZALEO**


Ing. Cristina Tiglla
**SECRETARIA TESORERA
GADPRP PANZALEO**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027**



ASAMBLEA GENERAL

DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En la Parroquia de Panzaleo, a los 26 días del mes de septiembre de 2023, se reúnen en asamblea general los representantes de los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo, previa convocatoria del Ing. Juan Carlos Balseca presidente del GAD Parroquial de Panzaleo para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de la asistencia.
2. Palabras de bienvenida a cargo del Ing. Juan Carlos Balseca presidente del GAD Parroquial de Panzaleo.
3. Priorización de las necesidades para el PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2024 del GAD Parroquial de Panzaleo, GAD Municipal de Salcedo y el GAD Provincial de Cotopaxi
4. Resoluciones
5. Clausura.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DE LA ASISTENCIA.

Se constata la presencia de las autoridades parroquiales Ing. Juan Carlos Balseca presidente GADPRP, Sra. Lourdes Fonseca vicepresidente GADPR Panzaleo, Ab. Edwin Paredes Vocal GADPRP, Sr. Walther Cunalata Vocal GADPRP, Ing. Paulina Villacís Vocal GADPRP y representantes de los barrios y comunidades que se detalla:

CENTRO PARROQUIAL DE PANZALEO: Sr. Fausto Coque

COMUNIDAD LA DELICIA: Sr. José Villacis

COMUNIDAD PATAÍN: Ab. Edwin Paredes

COMUNIDAD DE LAMPATA CHASQUI: Sr. Wilson Campuzano

COMUNIDAD SAN FRANCISCO DE ULIVI: Ing. Nelson Fonseca

BARRIO ULIVI SUR: Sr. Manuel Coque

BARRIO SAN JOSÉ DE JACHO: Sra. Cristina Porras

BARRIO BRISAS DE YAMBO: Sr. Milton Albuja

COMUNIDAD DE TIGUALO: Ing. Paulina Villacis

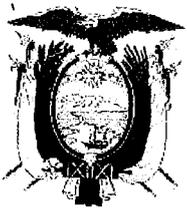
2. PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL ING. JUAN CARLOS BALSECA PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PANZALEO.

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099

Mail: junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027**



Interviene Ing. Juan Carlos Balseca presidente del GAD Parroquial de Panzaleo quien emite un saludo cordial a los señores representantes de los barrios y comunidades de la Parroquia de Panzaleo e instala la sesión.

3. PRIORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2024 DEL GAD PARROQUIAL DE PANZALEO, GAD MUNICIPAL DE SALCEDO Y EL GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI.

Interviene el Ing. Juan Carlos Balseca presidente del GAD Parroquial de Panzaleo donde expone los siguientes antecedentes: El GAD Parroquial de Panzaleo conforme se aprobó en el presupuesto participativo del año 2023 donde se priorizaron partidas en convenios con los diferentes niveles de Gobierno y que actualmente se cuentan con los estudios respectivos y que fueron ingresados para su ejecución y que deben plasmarse en el presupuesto del año 2024 para los GADS Provincial y Municipal de Salcedo, a la vez valores de arrastre del presupuesto del GAD Panzaleo son los siguientes:

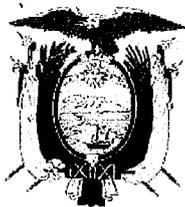
- 1. ADOQUINADO DE LA VÍA LOS GUARANGOS DE LA COMUNIDAD DE LA DELICIA DE LA PARROQUIA PANZALEO por un valor de \$82,299.75,** obra a ejecutarse mediante convenio entre el GAD Provincial de Cotopaxi, GAD Municipal de Salcedo y el GAD Parroquial de Panzaleo, donde los compromisos de las partes sean: GAD Provincial de Cotopaxi adoquín y cemento, GAD Municipal de Salcedo material pétreo y maquinaria y el GAD Parroquial de Panzaleo la contratación de la mano de obra calificada. Cabe recalcar que en el presupuesto del año 2023 de la Parroquia de Panzaleo.
- 2. ADOQUINADO DE LA VÍA DE INGRESO AL ESTADIO DENOMINADA CALLE SAN JOSÉ DE LA COMUNIDAD DE TIGUALO por un valor de \$51.018,09,** obra a ejecutarse mediante convenio entre el GAD Provincial de Cotopaxi, GAD Municipal de Salcedo y el GAD Parroquial de Panzaleo, donde los compromisos de las partes sean: GAD Provincial de Cotopaxi adoquín y cemento, GAD Municipal de Salcedo material pétreo y maquinaria y el GAD Parroquial de Panzaleo la contratación de la mano de obra calificada.
- 3. CULMINACIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL CENTRO DE CAPACITACIONES Y ALBERGUE DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO DE ULIVI DE LA PARROQUIA DE PANZALEO,** obra que se ejecutara a través de convenio entre el GAD Municipal de Salcedo y el GAD Parroquial de Panzaleo, donde los compromisos de las partes serán: GAD Municipal de Salcedo dotación de materiales de construcción, GAD de Panzaleo la contratación de la mano de obra calificada.

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099

Mail: junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027**



Seguidamente por secretaria se da lectura al oficio recibido de los señores representantes de las comunidades de la Delicia, Pataín, San Francisco de Ulivi, San José de Jacho, Tigualo, Ulivi Sur quienes manifiestan que una de las necesidades prioritarias en el área de vialidad de la Parroquia de Panzaleo es el MEJORAMIENTO DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA VÍA LA DELICIA – TIGUALO DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI y además considerando que en el año 2016 el GAD Parroquial de Panzaleo ejecuta los estudios para el MEJORAMIENTO DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA VÍA LA DELICIA – TIGUALO DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI se sugieren gestionar con el GAD Municipal de Salcedo y el GAD Provincial de Cotopaxi la ejecución de esta obra mediante un convenio de cogestión compartida tripartito donde los tres niveles de gobierno aporten con recursos económicos para su ejecución en tres etapas:

- 1 ETAPA: Asfaltado desde la E35 hasta la Unidad Educativa Néstor Mogollón en 3.7 km.
- 2 ETAPA: Ensanchamiento de la vía desde la Unidad Educativa Néstor Mogollón hasta el cementerio de la Comunidad de Tigualo en 3.5 km.
- 3 ETAPA: Asfaltado de la vía desde la Unidad Educativa Néstor Mogollón hasta el cementerio de la Comunidad de Tigualo en 3.5 km.

Intervención de la ciudadanía:

Sr. Fausto Coque representante del Centro Parroquial de Panzaleo manifiesta que priorizar la vía La Delicia – Tigualo es sumamente necesario ya que es una vía de primer orden que une con el Cantón Píllaro con respecto al presupuesto del GAD de Salcedo y GAD Provincial de Cotopaxi.

Sra. Lourdes Fonseca vicepresidente del GADPR Panzaleo manifiesta que se evidencia la necesidad de la firma del convenio tripartito para atender el requerimiento de vialidad para el año 2023 y se mantiene la predisposición de seguir trabajando por el adelanto de la Parroquia considerando las necesidades de los once barrios y comunidades de Panzaleo.

Sr. Manuel Coque presidente del Barrio Ulivi Sur manifiesta su apoyo para la ejecución de la obra.

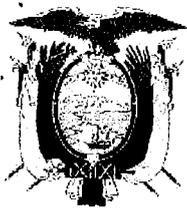
Sra. Alicia Fonseca representante de la Comunidad de La Delicia expone que debido a que es palpable la necesidad de mejorar la vía se ejecute y que todo el presupuesto del año 2024 tanto del GAD Salcedo, Provincial y Parroquial se destine a esta vía.

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099

Mail: junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027**



Sr. Milton Albuja representante de Brisas de Yambo manifiesta que al mejorar esa vía no se beneficia únicamente a los barrios mencionados sino mas bien a toda la Parroquia y si es posible que se unifique el presupuesto para ejecutar esta magna obra.

Sr. Nelson Fonseca presidente de la Comunidad de San Francisco de Ulivi manifiesta el apoyo a la ejecución de la obra del mejoramiento de la vía La Delicia – Tiguaio.

4. RESOLUCIONES

Con 14 votos a favor de los presentes se aprueban las siguientes resoluciones:

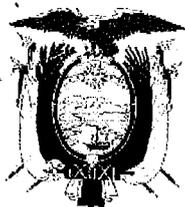
1. Para el presupuesto del año 2024 del GAD Parroquial de Panzaleo se asigna el valor de \$60.000,00 para el convenio de cogestión compartida entre el GAD Provincial de Cotopaxi, GAD Municipal de Salcedo y el GAD Parroquial de Panzaleo para el MEJORAMIENTO DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA VÍA LA DELICIA – TIGUALO DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI.
2. Priorizar el presupuesto del **GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI Y EL GAD MUNICIPAL DE SALCEDO DEL AÑO 2024** las siguientes obras:
 - MEJORAMIENTO DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LA VÍA LA DELICIA – TIGUALO DE LA PARROQUIA PANZALEO, CANTÓN SALCEDO, PROVINCIA DE COTOPAXI mediante convenio de cogestión compartida entre el GAD Provincial de Cotopaxi, GAD Municipal de Salcedo y el GAD Parroquial de Panzaleo.
 - ADOQUINADO DE LA VÍA LOS GUARANGOS DE LA COMUNIDAD DE LA DELICIA DE LA PARROQUIA PANZALEO por un valor de \$82,299.75, obra a ejecutarse mediante convenio entre el GAD Provincial de Cotopaxi, GAD Municipal de Salcedo y el GAD Parroquial de Panzaleo, donde los compromisos de las partes sean: GAD Provincial de Cotopaxi adoquín y cemento, GAD Municipal de Salcedo material pétreo y maquinaria y el GAD Parroquial de Panzaleo la contratación de la mano de obra calificada (partida de arrastre del año 2023).
 - ADOQUINADO DE LA VÍA DE INGRESO AL ESTADIO DENOMINADA CALLE SAN JOSÉ DE LA COMUNIDAD DE TIGUALO por un valor de \$51.018,09, obra a ejecutarse mediante convenio entre el GAD Provincial de Cotopaxi, GAD Municipal de Salcedo y el GAD Parroquial de Panzaleo, donde los compromisos de las partes sean: GAD Provincial de Cotopaxi

Dirección: Calle Sixto Salazar y río Amazonas

Fono: 03-2738099

Mail: junta_panzaleo@hotmail.com

Salcedo - Cotopaxi



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027**



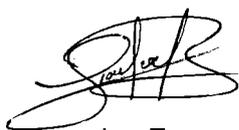
adoquín y cemento, GAD Municipal de Salcedo material pétreo y maquinaria y el GAD Parroquial de Panzaleo la contratación de la mano de obra calificada (partida de arrastre del año 2023).

- **GAD MUNICIPAL DE SALCEDO:** CULMINACIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA DEL CENTRO DE CAPACITACIONES Y ALBERGUE DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO DE ULIVI DE LA PARROQUIA DE PANZALEO, obra que se ejecutara a través de convenio entre el GAD Municipal de Salcedo y el GAD Parroquial de Panzaleo, donde los compromisos de las partes serán: GAD Municipal de Salcedo dotación de materiales de construcción, GAD de Panzaleo la contratación de la mano de obra calificada (partida de arrastre del año 2023).
3. Las necesidades de la comunidad de Lampata Chasqui, Centro Parroquial de Panzaleo y San José de Curiquingue para el presupuesto del año 2024 del GAD Parroquial de Panzaleo se receptorán hasta el viernes 29 de septiembre de 2023.
 4. Para la ejecución de la tercera etapa del asfaltado de la vía desde la Unidad Educativa Néstor Mogollón hasta el cementerio de la Comunidad de Tigualo de 3.5 km mediante convenio de cogestión tripartita se destinará como contraparte del GAD Panzaleo el valor del presupuesto que le concierna del periodo 2025 de las comunidades de la Delicia, Pataín, San Francisco de Ulivi, Ulivi Sur, San José de Jacho y Tigualo del GAD Parroquial de Panzaleo previo socialización en las fechas que correspondientes.

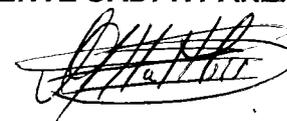
5. CLAUSURA.

No teniendo mas que tratar se clausura la sesión se clausura siendo las 16h49 pm.

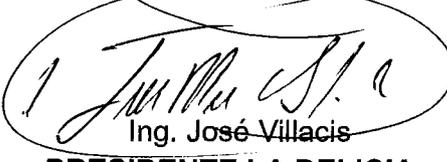

Ing. Juan Carlos Balseca
PRESIDENTE GADPR PANZALEO

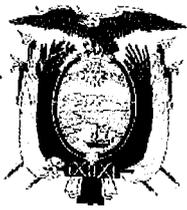

Sra. Lourdes Fonseca
VICEPRESIDENTE GADPR PANZALEO


Ab. Edwin Paredes
VOCAL GADPR PANZALEO


Sr. Walther Cunalata
VOCAL GADPR PANZALEO

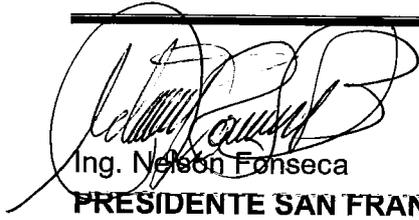

Ing. Paulina Villacis
VOCAL GADPR PANZALEO


Ing. José Villacis
PRESIDENTE LA DELICIA

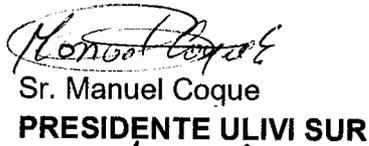


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PANZALEO
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027**




Ing. Nelson Fonseca
PRESIDENTE SAN FRANCISCO DE ULIVI


Ab. Edwin Paredes
PRESIDENTE PATAÍN


Sr. Manuel Coque
PRESIDENTE ULIVI SUR


Sra. Cristina Porras
VOCAL SAN JOSÉ DE JACHO


Sr. Wilson Campuzano
PRESIDENTE LAMPATA CHASQUI


Sr. Milton Albuja
PRESIDENTE BRISAS DE YAMBO


Sr. Fausto Coque
VICEPRESIDENTE CENTRO PANZALEO


Ing. Paulina Villacis
COMUNIDAD DE TIGUALO


Ing. Cristina Tiglla
SECRETARIA TESORERA GADPR PANZALEO